

NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA
LC/L.393
8 de agosto de 1986
ORIGINAL: ESPAÑOL



INFORME DE LA TERCERA REUNION DE EXPERTOS
SOBRE INDUSTRIAS DE BIENES DE CAPITAL
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE
(Santiago de Chile, 7 al 9 de julio de 1986)

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1-4	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia	2	1
Mesa	3	1
Temario	4	1
II. RESUMEN DE LOS DEBATES	5-9	2
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	10-19	3
A. CONCLUSIONES	10-14	3
B. RECOMENDACIONES	15-19	8
Anexo 1 - LISTA DE PARTICIPANTES	-	11
Anexo 2 - RELACIONAMIENTO ORGANICO Y FUNCIONES DE UNA UNIDAD OPERATIVA: ALGUNAS IDEAS Y POSIBILIDADES	-	15

I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. Entre los días 7 y 9 de julio de 1986 se celebró en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, con el auspicio de la ONUDI y la CEPAL, la Tercera Reunión de Expertos sobre Industrias de Bienes de Capital en América Latina.

Asistencia

2. Concurrieron expertos de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México y Venezuela, así como otros adscritos a los siguientes organismos y empresas: Asociación Latinoamericana de Industrias de Bienes de Capital (ALABIC), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER) y LATINEQUIP. Asistieron asimismo representantes de la ONUDI y de la CEPAL, y los integrantes del equipo de trabajo del Proyecto Regional CEPAL/ONUDI sobre Bienes de Capital.*/

Mesa

3. Las sesiones fueron presididas por el señor Galo Montaña, Presidente Ejecutivo de Financiera Manabí S.A. (FIMASA) del Ecuador. Como relator actuó el señor Carlos Andreani, Jefe de Proyectos de la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDESA), de Chile.

Temario

4. Los participantes aprobaron el siguiente temario:
1. Políticas nacionales de fomento de la producción de bienes de capital. Consideración de los elementos para orientar tales políticas, particularmente en los países medianos y pequeños. Experiencias destacables en el esfuerzo de promoción.
 2. El financiamiento de las ventas de bienes de capital en América Latina. Posibilidades de establecer fondos nacionales para ese fin. Elementos que justifican un esfuerzo en tal sentido. Posibilidad de acciones conjuntas. Lineamientos para presentación ante las entidades financieras internacionales.
 3. Necesidad de un mecanismo regional de concertación para las compras regionales de equipo eléctrico. Justificación. Formas alternativas de operación.
 4. Posibilidades de complementación.

*/ Véase la lista de participantes en el Anexo 1.

II. RESUMEN DE LOS DEBATES

5. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el Director de la División Conjunta CEPAL/ONUUDI de Industria y Tecnología, señor Oscar Altimir, y el señor Leonardo Pineda-Serna, Oficial de Desarrollo Industrial de la ONUUDI.

6. Las deliberaciones comenzaron por examinar las políticas de fomento, los mecanismos institucionales y los instrumentos utilizados en los diferentes países de la región. En la introducción al tema se destacó que en los países industrializados se considera, en relación a sus propios mercados, que es imposible perpetuar la importación del progreso técnico, lo que constituye un motivo de reflexión para los países en desarrollo. Los expertos se refirieron en primer término a las disposiciones legales que establecen un tratamiento preferencial para la industria nacional de bienes de capital en los diferentes países, para luego enumerar las funciones que ejercen las entidades de fomento sectorial en los países que las tienen. Las intervenciones destacaron además las orientaciones básicas de las políticas vigentes y, en su caso, las concepciones para el futuro. Por último, se comentaron los mecanismos de preferencia que utilizan los países industrializados en las adquisiciones de las empresas estatales.

7. En cuanto al tema del financiamiento, hubo una extensa exposición del director financiero de LATINEQUIP sobre la experiencia realizada por esta empresa en su primera etapa de funcionamiento. En ella se destacó que el esfuerzo de esta sociedad se concentra en lograr un mejor aprovechamiento de los recursos financieros existentes para fomentar las exportaciones de bienes de capital de los países en que tienen su sede las entidades societarias. Las fuentes son tanto los créditos bilaterales que los países latinoamericanos otorgan como el financiamiento de los organismos multilaterales de crédito. Una de las prácticas de LATINEQUIP consiste en procurar complementar la oferta local de bienes de capital del país receptor del crédito, sin competir con ella. Se hizo referencia a aspectos tales como la cobertura de los riesgos comerciales y políticos, el intercambio compensado, las gestiones adelantadas para obtener algo más de crédito no condicionado de los organismos financieros internacionales, los mecanismos para utilizar el margen de preferencia regional que conceden estos organismos, la cooperación entre agencias financieras regionales y los obstáculos para una mayor complementación industrial, que derivan de la incompatibilidad de los sistemas tecnológicos. En el debate que siguió esta exposición se subrayó la necesidad de adelantar gestiones especiales ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y de buscar el acercamiento entre LATINEQUIP y entidades financieras regionales tales como el Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX) y la Corporación Andina de Fomento (CAF). Por último se señalaron también los esfuerzos emprendidos por ALABIC en estas materias.

8. Las diversas opciones para el establecimiento y puesta en marcha de un mecanismo de concertación de las compras regionales de equipo eléctrico constituyeron el tercer tema de la reunión. Al iniciar la discusión, el señor Ricardo Ciruzzi hizo una reseña de la proposición que dio a conocer en la segunda reunión de expertos CEPAL/ONUDI en marzo de 1985. En el debate se señaló la complejidad de la tarea de crear un nuevo mecanismo de cooperación regional. Por otra parte se recalcó la necesidad y la urgencia de emprenderla, dadas las claras orientaciones que emanan de la Conferencia Económica Latinoamericana de Quito, realizada en enero de 1984. En consecuencia, se discutió un plan para llevar adelante por etapas esta importante iniciativa, y asimismo se examinaron sus posibilidades de contar con apoyo institucional.

9. En el último punto del temario, se analizaron las posibilidades de complementación. En una breve introducción, la secretaría destacó la necesidad de tomar en cuenta el ámbito industrial regional al formular políticas nacionales de fomento. Esta actitud cobra especial relevancia en los momentos actuales, en que se observa la existencia de capacidad ociosa en el sector en prácticamente todos los países de la región, hay tendencias a una sobreinversión en determinados rubros, y existe una voluntad política manifestada en innumerables declaraciones que insisten en la búsqueda de nuevas fórmulas de cooperación regional. En el debate se sugirió la formación de grupos de análisis o de acción solidaria, como los iniciados en el seno de la CIER, como una respuesta al desafío de América Latina. En otra intervención se observó que América Latina no existe como entidad solidaria, y que por lo tanto el camino de la integración puede estar en la búsqueda de puntos de contacto en áreas claramente delimitadas. Por último, el representante de la ONUDI trazó un plan que contempla la continuación de reuniones de expertos, así como una reunión de representantes de instituciones regionales interesadas en el tema.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

10. Las deliberaciones de los expertos dieron como resultado las conclusiones que se exponen en los párrafos siguientes, y que se refieren a políticas nacionales, financiamiento, mecanismo regional de concertación de compras para el sector eléctrico, y complementación y acción industrial conjunta.

Políticas nacionales

11. a) Existe consenso entre los países de la región en cuanto a que la industria de bienes de capital es uno de los elementos incentivadores del desarrollo económico y social, por lo tanto, su desarrollo es motivo de atención preferente para los gobiernos respectivos.

b) Se ha verificado en varios países la existencia de disposiciones legales que tienden a apoyar la adquisición de productos de fabricación local, especialmente en lo referente al régimen de compras estatales. En general, estas disposiciones son aplicables a la adquisición de todo tipo de bienes y servicios de origen local, incluso al sector de producción de bienes de capital.

c) En el aspecto institucional, en varios países existen organismos estatales o privados destinados a promover el desarrollo de la producción local de bienes de capital. Estos tienen como principal finalidad la información y el apoyo al sector, sin ser necesariamente organismos de planificación.

d) El eje conceptual del desarrollo del sector varía de acuerdo con el grado de avance industrial de los distintos países de la región. Actualmente, en los países grandes se da importancia a incentivar un desarrollo tecnológico que conduzca a una modernización del aparato productivo y a condiciones que permitan salir al mercado externo. En los países medianos y pequeños, los esfuerzos se orientan a sustituir importaciones sobre la base de criterios de selectividad y eficiencia de las producciones.

e) El poder de compra estatal es uno de los instrumentos principales de la política de fomento del sector debido, entre otros motivos, a que en la región las adquisiciones de las empresas públicas representan la mayor parte de la demanda interna de los bienes de capital. Las compras estatales han sido objeto de una amplia legislación y reglamentación administrativa; en varios países se procura perfeccionarlas por medio de la creación dentro de las empresas públicas, de órganos de relacionamiento técnico con la industria.

f) Los proyectos que entrañan adquisición de bienes de capital presentan en su conjunto diversos grados de complejidad, por lo cual los países prevén para las adquisiciones una desagregación tecnológica, en conjuntos o "paquetes" de productos homogéneos, que permitan y faciliten la participación de la industria nacional.

g) En algunos países existen mecanismos para asignar un margen de preferencia para los componentes locales en los procesos de licitación de bienes de capital. Sin embargo, las condiciones y términos de los créditos que otorgan los organismos financieros internacionales restringen en la práctica la aplicación de estas preferencias.

h) La reserva de mercado es una medida a que se ha recurrido en algunos casos en la región como medio para facilitar el establecimiento de industrias nuevas y para reconocer los factores que colocan temporariamente a la industria nacional en desventaja en la competencia internacional. La necesidad de impulsar el desarrollo de ciertas tecnologías de avanzada puede llevar también a la aplicación de estas medidas en la región.

i) La industria de bienes de capital tradicionalmente ha hecho uso intensivo de tecnología y ha sido un factor decisivo en la propagación del progreso técnico, por lo que puede considerarse que está en el centro del desarrollo tecnológico. Actualmente los procesos de producción sufren transformaciones radicales debido especialmente a la introducción de nuevas tecnologías, entre ellas la microelectrónica, la informática y la aplicación de los robots. En América Latina, como en otras regiones en desarrollo, la industria de bienes de capital está expuesta a perder competitividad

internacional y parte de la autonomía de decisión ya alcanzada; por otra parte, esto puede además repercutir sobre las condiciones competitivas de las industrias usuarias. Estas circunstancias señalan la necesidad de poner en marcha políticas específicas en estas áreas tecnológicas buscando, en primer término, el pleno aprovechamiento de las capacidades locales.

Financiamiento

12. a) La situación del financiamiento de las ventas de bienes de capital en el momento actual se ve agravada por la presencia de una pesada deuda externa de los países de la región, que limita la generación de los fondos propios para los proyectos y condiciona el crédito externo en función del endeudamiento global.

b) Por las causas expresadas en el punto anterior, las necesidades financieras del sector deben ser atendidas en gran medida por los bancos internacionales de desarrollo y fomento.

c) Lamentablemente, las reglamentaciones de los organismos multilaterales de crédito exigen una competencia internacional que no tiene en cuenta la necesidad de desarrollo de la industria local y menos la de la región. Los márgenes de preferencia no son suficientes para enfrentar las cotizaciones extrarregionales, las que incluso, en ocasiones, representan prácticas desleales de comercio.

d) Por lo pronto, y sin perjuicio de revisar sus normas, esos organismos podrían adoptar la práctica de ofrecer a los proveedores latinoamericanos la posibilidad de volver a cotizar para intentar igualar la mejor oferta extrarregional.

e) Existe una necesidad de combinar las facilidades financieras existentes para articular conjuntos de medidas de financiamiento para operaciones específicas de venta de bienes de capital. Aunque tales facilidades (como por ejemplo, los créditos obtenidos u otorgados por los países de la región en función de convenios bilaterales, las diversas líneas de crédito de organismos financieros multilaterales) sean escasas en función de los objetivos de desarrollo, en algunos casos no se hallan plenamente utilizadas.

f) Existe en el BID una línea de crédito no condicionada, correspondiente al programa de exportaciones intrarregionales de bienes de capital, aprobado en 1963, cuyo tope de 40 millones de dólares no ha sido ampliado en forma significativa; y en la actualidad resulta incongruente respecto de los montos del comercio intralatinoamericano. Una ampliación significativa de esta línea facilitaría el cumplimiento de los objetivos de desarrollo planteados.

g) Es preciso hacer comprender a los organismos del sistema financiero internacional la necesidad de un ajuste más simétrico, esto es, de una menor desigualdad entre los países deficitarios y superavitarios. En particular, es importante destacar que, en la actual coyuntura de la economía mundial, el propósito del financiamiento externo no es impulsar las exportaciones de los países acreedores, sino aumentar la capacidad de generación de divisas en los países deudores.

Mecanismo regional de concertación para las compras del sector eléctrico

13. a) Se destacó que el mercado de bienes de capital del sector eléctrico regional es de magnitud muy significativa y, en términos relativos, es más manejable, estable y programable que el de otros sectores usuarios. Además los elementos que lo constituyen cubren una extensa gama de equipos de distinta complejidad. Sin embargo, es abastecido en muy alta medida desde fuera de la región.

b) Se consideró que este hecho es consecuencia de los financiamientos condicionados, de la dependencia tecnológica en ciertas áreas, de la imprecisión de las normas técnicas, de problemas de precios y de prejuicios de los usuarios en cuanto a la seguridad y confiabilidad de los equipos latinoamericanos. En relación a este último factor, se señaló que hace falta un sistema de información apropiado. Respecto de los problemas de precios que afectan a los suministros regionales, se recordó que la industria de los países latinoamericanos se desenvuelve en las condiciones estructurales propias de las economías en desarrollo.

c) Se puso de relieve además, que el origen de los equipos se determina en buena medida ya en la etapa de concepción de los proyectos. En América Latina la situación de abastecimiento está determinada también por la preponderante intervención en esta etapa de firmas consultoras y de proveedores de equipos de terceros países.

d) Son muchos los organismos nacionales, regionales e internacionales, así como las asociaciones sectoriales y profesionales, que se ocupan o interesan en el tema, lo que genera cierta dispersión de los esfuerzos. Por su naturaleza global, el tema necesita un tratamiento coordinado y homogéneo que permita superar las dificultades que se observan.

e) Se recordó que en la Segunda Reunión de Expertos se propuso un mecanismo de concertación para posibilitar el eficiente uso del poder de compra de la región en bienes de capital para la industria eléctrica, poder que debería ser utilizado integralmente en beneficio de la propia región. Dicho mecanismo sería básicamente de naturaleza política, lo que se justifica por la necesidad de fijar pautas globales sobre utilización y optimización de los recursos existentes, de obtener beneficios de esa acción conjunta, de cuidar la distribución equitativa de éstos entre los países correspondientes, de fijar metas tecnológicas compartidas y de promover acciones de investigación y desarrollo tecnológico, así como por la necesidad de asegurar que las decisiones se cumplan en cada uno de los países. Puesto que es preciso asentar las posiciones en estudios y enfoques técnicos de alta complejidad y vasto alcance, debe preverse un foro con adecuada agilidad, dinamismo y solvencia profesional. La propuesta menciona la organización del mecanismo en un nivel político y uno técnico. El primero estaría integrado por los Ministros de Energía de los países miembros o por los ministros que entiendan en cada una de las materias que se traten, en forma de una rueda de sesiones. El nivel técnico consistiría en una entidad integrada por un reducido número de especialistas que, prescindiendo de su propio interés nacional, asuman una responsabilidad de alcance regional. Sus funciones comprenderían

desde recabar información de planes de equipamiento y de capacidades productivas de los países de la región, hasta estudiar, recomendar y promover la radicación de industrias productoras de bienes de capital.

f) La materialización de un mecanismo como el propuesto no está libre de dificultades e incógnitas. Estas surgen por varios motivos, entre ellos, el carácter político del organismo, la falta de preparación previa o de maduración del proyecto, los importantes y respetables intereses en juego, los nacionalismos, las diferencias políticas entre países y su distinta posición en cuanto a demanda y oferta de equipos. A pesar de estas dificultades, y dadas las claras definiciones políticas existentes --en particular las planteadas en la Declaración y el Plan de Acción de Quito-- es necesario producir avances a través de acciones concretas y coherentes, que pueden traer grandes beneficios a la región.

Complementación y acción industrial conjunta

14. a) Los participantes coincidieron en la conveniencia de acentuar los esfuerzos para que el desarrollo de cada país tome en cuenta el marco de referencia regional, lo que ayudaría tanto a evitar duplicaciones y a detectar posibilidades de producción complementaria como a dar más fuerza a posibles acciones conjuntas.

b) Para ello se considera muy importante que las entidades internacionales y regionales mantengan sus labores orientadas a generar una visión global, y asimismo a otorgar continuidad a los contactos entre los responsables de la conducción de las políticas nacionales, quienes así podrán comparar sus enfoques y relacionarlos con la actividad de la región en conjunto.

c) También se anotó la conveniencia de coordinar los esfuerzos que distintas entidades de la región realizan en el campo de los bienes de capital. Por ello los participantes estuvieron unánimemente de acuerdo en que es muy positiva la iniciativa que adelantan la ONUDI, la CEPAL y el SELA para celebrar una reunión de instituciones latinoamericanas vinculadas al sector. El evento consideraría los resultados del proyecto CEPAL/ONUDI sobre bienes de capital y procuraría establecer una coordinación permanente entre las entidades participantes en sus trabajos relativos al sector.

d) Se observó que deberían buscarse mecanismos institucionales adecuados para mantener los contactos entre los responsables nacionales de políticas, los productores, los expertos de empresas de consultoría, los bancos de desarrollo y los organismos de promoción.

e) La reunión conoció asimismo las principales conclusiones a las que llegó la Asociación Latinoamericana de Industrias de Bienes de Capital (ALABIC) en su última Asamblea (celebrada los días 21 y 22 de mayo de 1986 en Quito, Ecuador) y consideró oportuno hacer suyas las siguientes:

- i) Se debe procurar que en cualquier operación conjunta entre industrias de la región exista real transferencia de tecnología, cosa que las empresas de más desarrollo pueden hacer con sus pares que inicien la fabricación correspondiente.
- ii) En este caso, como en toda operación de comercio intrarregional, hay que tener presente que el primer beneficiado por la ejecución de proyectos debe ser la industria del país comprador, y sólo después de ella la industria regional. Es fundamental que las

empresas menores no sean simples espectadoras en una nueva distribución de oportunidades, ya que la acción debe orientarse a obtener un beneficio común.

- iii) Hay que procurar conciliar los intereses de los países de la región que son básicamente importadores y aquellos que pueden también exportar, procurando sustituir en alguna medida el abastecimiento desde fuera de la región.
- iv) Se debe evitar que a causa de determinados términos y condiciones de los pliegos de licitaciones, queden imposibilitadas de participar ciertas empresas de la región con capacidad técnica. Esto se puede conseguir mediante un mayor diálogo entre empresas compradoras y suministradoras, a partir del diseño básico, especificaciones y normas técnicas.

B. RECOMENDACIONES

15. Las recomendaciones de esta Reunión de Expertos se refieren a las siguientes esferas de acción: políticas nacionales, financiamiento y complementación regional y acción industrial conjunta.

Políticas nacionales

16. La Reunión de Expertos recomienda:

- a) Que los países de la región que no tienen entidades de fomento de la industria de bienes de capital, las establezcan, a fin de asegurar el desarrollo de este sector.
- b) Que se considere, entre las funciones de las entidades nacionales de fomento de la industria de bienes de capital, la planificación a mediano y largo plazo del desarrollo del sector. Esta planificación debe tomar especialmente en cuenta el mercado local y regional, como ámbitos naturales de desenvolvimiento de la mencionada actividad.
- c) Que las empresas estatales ejerzan una función de fomento industrial, además de aquellas que les son propias.
- d) Que se refuerce en ellas la capacidad de ingeniería de diseño y administración de los proyectos de inversión, para permitir que su concepción y definición sea consecuente con las posibilidades de producción local de bienes de capital, así como para lograr un adecuado manejo de los procesos de adquisición y ejecución de los proyectos.
- e) Que se acreciente la capacidad de la ingeniería básica, para permitir el diseño de los productos que debe elaborar la industria de bienes de capital y capacitarla para librarse de la dependencia tecnológica externa, y
- f) Que se estudien los mecanismos de preferencia que están utilizando los países externos a la región para obtener una alta participación de sus productores de bienes de capital en sus propios mercados internos, que a su vez constituyen la base para exportar a los mercados internacionales.

Financiamiento

17. En esta materia, la Reunión de Expertos recomienda:

a) Que se procure elevar la proporción de financiamiento externo no condicionado, tanto en la refinanciación de la deuda externa de los países de la región como en el financiamiento adicional que se obtenga.

b) Que se incremente la participación del financiamiento multilateral, y del BID en particular, en el financiamiento externo total de la región.

c) Que se modifiquen las normas y reglamentaciones de estos organismos internacionales con el propósito de que, con sus créditos, se puedan adquirir más bienes de capital producidos localmente.

d) Que las empresas usuarias y autoridades nacionales que solicitan financiamiento a los organismos internacionales de crédito hagan pleno uso de los márgenes de preferencia que las normas de estos organismos contemplan para los proveedores locales y regionales.

e) Que se procure utilizar plenamente las líneas de financiamiento existentes y se promueva la creación de nuevos mecanismos financieros, y

f) Que el BID incremente significativamente los recursos destinados al programa de exportaciones intrarregionales de bienes de capital.

Mecanismo regional de concertación para las compras del sector eléctrico

18. Se propone que la CEPAL y la ONUDI analicen la factibilidad de establecer y poner en marcha un mecanismo regional que coordine el poder de compra del sector eléctrico, con el fin de lograr que los precios de las contrataciones sean justos y razonables; el mayor porcentaje de las fabricaciones sea provisto por la industria local y regional; las nuevas industrias se radiquen en forma equilibrada, y se promueva el desarrollo tecnológico nacional. Dadas las dificultades que se oponen a la materialización de este proyecto, se sugiere proceder por etapas. Podría crearse primeramente una unidad operativa integrada por algunos funcionarios de adecuado nivel y condiciones, en el seno de una organización internacional o asociación regional. Esta unidad tendría esencialmente funciones técnicas, y su misión consistiría en demostrar la factibilidad de funcionamiento de un mecanismo en este nivel. Además, le correspondería elaborar propuestas respecto a la posible constitución del órgano político del mecanismo. En particular, la unidad operativa tendría las siguientes tareas:

a) Ayudar a coordinar los esfuerzos que ya se realizan en la región.

b) Empezar o promover acciones en torno a las cuales haya consenso, tales como la normalización y la puesta en marcha de un sistema de información básica, por ejemplo sobre nuevos proyectos.

c) Evaluar los resultados de los trabajos que se encuentren en marcha o se inicien en el futuro en materias relativas a coordinación y acción conjunta.

d) Ayudar a crear un clima de entendimiento y participación entre todos los interesados en el tema, y

e) Analizar permanentemente el perfeccionamiento de los mecanismos puestos en juego, evaluando perspectivas, dificultades y alternativas.

(Véase el anexo 2.)

Complementación regional y acción industrial conjunta

19. En esta materia, la Reunión de Expertos recomienda:

a) Que los organismos regionales, y en particular la CEPAL y la ONUDI, continúen sus actividades orientadas a obtener una visión regional de la evolución del sector.

b) Que la ONUDI, la CEPAL y el SELA organicen la programada reunión de instituciones que en la región llevan adelante programas en relación con la industria de bienes de capital.

c) Que la ONUDI y la CEPAL realicen los máximos esfuerzos para institucionalizar el sistema de contactos del cual son excelente ejemplo las tres reuniones de expertos hasta ahora realizadas, posiblemente mediante la constitución de un panel de expertos que se reúna al menos una vez por año, examine la evolución del sector y proponga acciones concretas de promoción, cooperación y asistencia técnica.

Anexo I

LISTA DE PARTICIPANTES

Héctor Alcoser
Secretario Ejecutivo
Comisión Ecuatoriana de Bienes de Capital (CEBCA)
Avda. 18 de septiembre 213
Télex 21007 CEBCA
Teléfono 543409
Quito, Ecuador

Carlos Andreani
Jefe de Proyectos
Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDESA)
Santa Rosa 76
Teléfono 2226070
Santiago, Chile

Joel de Almeida
(Representante de ALABIC)
Assessor da Diretoria
Relações com o Mercado
Equipamentos Villares S.A.
Divisao VIGESA
Al. Jaú 1742, 7° andar
Télex 011 23973 EVIL BR
Teléfono (011) 8525004
01420 Sao Paulo, SP, Brasil

Antonio de Cerqueira Antunes
Chefe da Coordenadoria de Indústria e Conjuntura
Ministerio da Fazenda
Esplanada dos Ministérios
Bloco 5, 3° andar
Teléfono 224-7091/224-7096
Brasilia D.F., Brasil

José María Casal
Técnico del Grupo de Promoción Empresarial
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
Cebollatí 1461
Télex: ALADI
Teléfono 401121
Montevideo, Uruguay

Ricardo Ciruzzi
Ingeniero
Madero 940
Teléfono 313-5433
Buenos Aires, Argentina

Alberto Facchini
Secretario General
Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER)
Télex: ANTEL, Cabina Pública 901
UY-CIER
Teléfonos 795359-790611
Bulevar Artigas 1040
Montevideo, Uruguay

Héctor Ferro
Asesor Técnico Principal
Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)
Casilla 6413
Télex 27-28 OLADE ED
Teléfono 538-280
Quito, Ecuador

Jorge López Rodiño
Coordinador Técnico Internacional de la CIER
Balcarce 184
Teléfono 338696/8659
Buenos Aires, Argentina

Henrique Mello
Chefe Departamento
ELETROBRAS
Teléfono 2334084
Rua Visconde Inhauma 134/13 andar
Río de Janeiro, Brasil

Galo Montaña
Presidente Ejecutivo de Financiera Manabí, S.A. (FIMASA)
Avda. Amazonas 2374
Télex 2793 FIMASA
Teléfono 554032
Quito, Ecuador

Mauricio Nieto
Asesor Programa de Bienes de Capital
Edificio Fénix, Carrera 7 # 32-33 Piso 22
Teléfono 2346272
Bogotá, Colombia

Nelson Olarte
Jefe División Programación Industrial
INCOMEX
Calle 28 # 13A-15
Teléfono 2437005
Bogotá, Colombia

Gonzalo Palacios
Jefe Proyecto Comisión Nacional de Energía de Chile
Télex 240948 CNECL
Teléfono 6981757
Teatinos 120 Piso 7
Santiago, Chile

Joaquín Romero
Director Comercio Exterior
UNICENTRO A.A. 101420
Teléfono 550725
Bogotá, Colombia

José Sánchez
Economista
Ministerio de Fomento
Edificio Sur, Centro Simón Bolívar
Ministerio de Fomento, 5° piso
Teléfono 4831973
Caracas, Venezuela

Rafael Segura Millán
Director del Proyecto Conjunto de Bienes de Capital NAFIN/ONUDI
José Ma. Ibarrarán 84, 6° piso
Teléfono 534-9826
México 03900, México D.F.

Abraham Stein
Director Financiero
LATINEQUIP
San Martín 108, Piso 6
Télex 22797 LTP
Teléfono 334780
Buenos Aires, Argentina

Eugenio Varela
Director Ejecutivo
Corporación de Bienes de Capital
Agustinas 785, Piso 4
Casilla 54, Correo 12
Teléfono 273-1528
Santiago, Chile

Freddy Vargas
Director General Proyectos de Integración
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
Teléfono 372055
La Paz, Bolivia

Fabián Yaksić
(Representante de ALABIC)
Gerente Técnico Asociación Brasileña de Industria Eléctrica
y Electrónica (ABINEE)
Avda. Paulista 1313, 7° andar
Télex 01311
Teléfono 251-1577
01311 São Paulo, Brasil

Ljubomir Zaninović
Secretario Ejecutivo
Comisión de Bienes de Capital-Corporación de Fomento (CORFO)
Moneda 921
Teléfono 380521
Santiago, Chile

Secretaría

Oscar Altimir
Director
División Conjunta CEPAL/ONUUDI de Industria y Tecnología
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Jorge Beckel
Oficial de Asuntos Económicos
División Conjunta CEPAL/ONUUDI de Industria y Tecnología
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Salvador Lluch
Coordinador
Proyecto CEPAL/ONUUDI de Bienes de Capital
División Conjunta CEPAL/ONUUDI de Industria y Tecnología
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Leonardo Pineda-Serna
Oficial de Desarrollo Industrial
ONUUDI
P.O. Box 400 A 1400
Teléfono 2631/3653
Viena, Austria

Anexo 2

RELACIONAMIENTO ORGANICO Y FUNCIONES DE UNA UNIDAD OPERATIVA:
ALGUNAS IDEAS Y POSIBILIDADES

La unidad operativa que formaría parte de la etapa inicial de la puesta en marcha de un mecanismo de concertación de las compras de bienes de capital del sector eléctrico en América Latina estaría integrada por un pequeño grupo de profesionales de adecuado nivel y condiciones. Podría ser patrocinado por la CEPAL, la ONUDI y otras organizaciones internacionales, lo que le otorgaría la representatividad y el apoyo necesarios para cumplir su cometido. La relación entre estas organizaciones internacionales y la unidad operativa sería similar a la que existe entre un directorio y su órgano ejecutivo. Las organizaciones patrocinantes actuarían como mandantes de la unidad operativa, y fijarían su plan de acción, el marco de su desenvolvimiento y su control.

La unidad operativa informaría periódicamente sobre los resultados obtenidos y propondría planes, políticas y medidas, y debería tener atribuciones tales como recabar informaciones, convocar reuniones y emitir informes a pedido de empresas públicas o privadas.

La unidad operativa no reemplazaría ni sustituiría actividades o acciones de las organizaciones internacionales, o de las entidades o agrupaciones empresariales, financieras y profesionales interesadas. Por el contrario, complementarías sus planes, ayudaría a coordinarlos y compatibilizarlos, y les serviría de apoyo. Además, canalizaría sus operaciones y acciones a través de los mecanismos propios de cada una de ellas.

Las funciones de la unidad operativa deberían ser definidas en términos generales y suficientemente elásticos como para prever su adecuación a una realidad cambiante. Se estima que, al ejercerlas, la unidad operativa debería lograr una mayor participación, así como una unidad de acción y objetivos, que se reforzarían con cada logro concreto, hasta constituirse en una referencia necesaria para las distintas organizaciones, y en un apoyo efectivo a sus tareas.

En forma muy preliminar, se concibe que las funciones de la unidad operativa podrían ser las siguientes:

1. Coordinación

Coordinaría actividades y proyectos en el ámbito regional con miras a evitar superposiciones, pérdida de tiempo y esfuerzos, y a maximizar las capacidades existentes y la cooperación.

2. Información

Reuniría, ordenaría o sistematizaría la información referente a demanda, capacidad fabril, oportunidades, licitaciones, planes, regímenes legales o promocionales, etc., en la región, y atendería a su oportuna distribución.

3. Promoción

Pondría en marcha, canalizaría y seguiría acciones pertinentes que no estén siendo realizadas por las organizaciones internacionales u otras entidades establecidas. A título de ejemplo, pueden señalarse como campos de su acción la normalización, los inventarios de los recursos tecnológicos existentes en la región y en los países desarrollados, y el estudio de la expansión industrial necesaria.

4. Asesoramiento

Prestaría asesoramiento directamente o a través de los medios existentes en la región, a organismos internacionales y entidades similares.

5. Desarrollo posterior

Por su acceso y ordenamiento de la información, su observación de la marcha del conjunto, su identificación de inconvenientes e incompatibilidades, su verificación de resultados, su corrección de métodos y su evaluación o detección de oportunidades, la unidad operativa podría llegar a ser el principal agente de las acciones necesarias para definir la siguiente etapa de puesta en marcha del mecanismo de concertación propuesto.